

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena en los términos más enérgicos el atentado con explosivos que se perpetró en la mañana de hoy dentro de las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, al norte de Bogotá, donde por lo menos 10 personas resultaron heridas.

La explosión ocurrió mientras en esa institución de educación superior se llevaba a cabo un acto académico que hacía parte de la celebración de la semana de los derechos humanos del sector de la defensa nacional.

La Oficina señala que este atentado, como todo acto de terrorismo, constituye una amenaza para la paz y la seguridad.

La Oficina reitera que los actos de terrorismo, independientemente de quiénes sean sus autores y de cuáles sean sus móviles, son injustificables y criminales.

La Oficina recuerda las palabras del Secretario General de la ONU, señor Kofi Annan, quien en su documento Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todo ha señalado: "...En nuestra lucha contra el terrorismo, no hemos de poner nunca en peligro los derechos humanos".

En el mismo documento el Secretario General ha afirmado: "...La lucha contra el terrorismo debe basarse en cinco puntos fundamentales: persuadir a la gente de que no recurra al terrorismo ni lo apoye, negar a los terroristas el acceso a fondos y materiales, persuadir a los Estados de que no patrocinen el terrorismo, desarrollar la capacidad de los estados para derrotar al terrorismo y defender los derechos humanos".

La Oficina hace llegar su voz de solidaridad a todas las personas afectadas por la explosión, y confía en que la investigación abierta sobre este repudiable hecho permita identificar a sus responsables, detenerlos, enjuiciarlos e imponerles sanciones proporcionadas a la extrema gravedad de su delito.